



**REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL CESAC**

**COMPRA MENOR
CESAC-DAF-CM-2022-0092**

ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).**

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
93	PANEL LED 2X4*90W 5000K 6800LM
160	PANEL LED 2X2 **45W 5000K 3400LM
100	TUBO LED LEAR T8 18W 6500K
100	DIFUSORES ACRÍLICO 2X4
30	LAMPARA LED TIPO COBRA 150W 6000K
500	ALAMBRE STANDAR No.06 (10MM) BLANCO
200	ALAMBRE GOMA NEGRO 10/3 (4.0MM)
10	TAPE ELECTRICO 3M VINIL SUPER 33 3/4`X66`
4	CAJA DE BREAKER SUPF 2 BREAKER RIEL
4	BREAKER EUROPEO 60AMP. 2 POLO
20	TOMACORRIENTE DOBLE

10	BREAKER G.E. 20A 2P GRUESO
10	BREAKER G.E. 30A 2P GRUESO
10	BREAKER G.E. 40A 2P GRUESO
20	OJO DE BUEY PEQUEÑO
50	BOMBILLO LED 9W 6500K E27
10	INTERRUPTOR SENCILLO
10	INTERRUPTOR DOBLE
5	INTERRUPTOR TRIPLE
4	CONTACTOR 3 POLOS 80A 220V
4	TARJETA UNIVERSAL 220V
8	CONTACTORES DE 2 POLOS BOBINA A 220V
4	CONTACTORES DE 2 POLOS BOBINA DO A 24V
1	PAQUETES DE TERMINALES ELECTRICO AMARILLO
10	CAPACITORES 60 UF
10	CAPACITARES DE 45 UF
10	CAPACITORES DE 35 UF
5	POWER PACK 15AMP 220V GRANDE
7	RELAY UNIVERSAL PARA NEVERA
7	OVERLOAD NEVERA 1/4 115V
8	TIME DELAY 0-10 MIN

Los bienes adjudicados deberán de ser entregados de “**manera inmediata**” una vez emitida la Orden de Compras.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de moral y ética de las FFAA.
- Incluir números telefónicos y Correos de la empresa en su cotización.
- Registro Mercantil.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de **30 a 90** días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos o Cheque. Asimismo las ofertas deberán dar un **crédito por un mínimo de 90 días**.

Es imprescindible cotizar Materiales de buena calidad y en todo caso especificar las marcas.

Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Sub dirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos y no especifiquen las marcas en su oferta económica.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura y conduce firmado y sellado por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026 Ext.2102

Email: ccc@cesa.mil.do